



**ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día 01 (uno) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en calle matamoros 102 colonia Centro de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité de Compras, la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia del **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Prof. Felipe de Jesús Santana Linares** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**), todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesor Jurídico del comité el **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** en suplencia del **Lic. Diego Santana Verduzco**, Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

- A) Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$285,897.34 (DOSCIENOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.



Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:13 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 3 (tres) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto


Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente

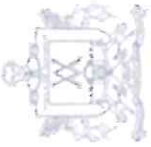

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz


Licda. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria Técnica del Comité


Lic. José Adolfo Ríos Barajas
Asesor Suplente



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

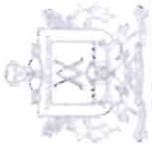
N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
00334	13/03/2023	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1 PZA. KIT DE PINZAS PARA CORTE ELECTRICISTA MARCA TRUPER. 5 KILOGRAMOS DE ESTOPA FINA DE ALGODON. 1 PZA. MULTIMETRO DIGITAL MARCA KLEINTOOLS. 1 PZA CAUTIN ESTACION DE SOLDADURA GOXAWEE 2 EN 1 CAUTIN + AIRE CALIENTE. 1 PZA. MESA PLEGABLE DE TRABAJO PERSONAL RECTANGULAR MARCA LIFETIME. 2 PZA. PLASTIACERO MARCA DEVCON. 3 PZA. NO MAS CLAVOS RESISTOL FUERTE Y FACIL DE 353G. 2 PZA. AFLOJA TODO WD-40 AEROSOL. 4 PZA. BROCHA DE 1/2 PULGADAS. 4 PZA. BROCHA DE 1 PULGADAS. 2 JUEGOS DE SET DESARMADORES CON PUNTA IMANTADA MARCA TRUPER. 1 PZA. KIT DESTORNILLADOR DE PRECISION MARCA ELE-GATE.	\$14,471.41
00535	29/03/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	220 METROS CABLE DE ACERO DE 1/8. 16 PZA. PERRO PARA CABLE DE 1/8.	\$32,851.20
00831	05/05/2023	MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	6 M3 MEZCLA ASFALTICA	\$27,526.80
00865	11/05/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	480 PZA. ESCOBA DE ARAÑA MARCA TRUPER. 55 PZA. MACHETE MARCA TRUPER. 55 PZA. GUADAÑA GRANDE DE 22 MARCA TRUPER. 55 PZA BIELDO MARCA TRUPER.	\$76,546.08

Aug

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

AP

[Handwritten signatures and marks]



00886	12/05/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	3 CAJAS DE ACEITE 2 TIEMPOS PARA MAQUINARIA DE JARDINERIA MARCA AFOSA.	\$15,437.63
00966	19/05/2023	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1 PZA. LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA ZKTECO.	\$14,641.02
01055	29/05/2023	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V.	4 PZA. LLANTA 11 R 22.5 DE TRACCION.	\$17,423.20
01077	29/05/2023	MARTINEZ ORTEGA ESTEBAN	1 SERVICIO DE RENTA DE SONIDO E ILUMINACION QUE INCLUYE MEZCLADORA DE 8 CANALES, 4 BOCINAS, JUEGOS DE MICROFONOS CON CABLE Y PEDESTAL, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, LAP TOP PARA REPRODUCCION DE MUSICA, 8 LAMPARAS, LAP-TOP, CONTROL DE ILUMINACION INTERF.	\$87,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$285,897.34

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2023.

Aug
Catali
X12
[Signature]